MINUTA, 51ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las veintiún horas con cuatro minutos del veintiséis de mayo de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistió el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Jesús Medina Franco, en calidad de invitados; el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Mediante oficio AESECG/IEDF/0202/2015, el Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, informó que no le fue posible asistir a la presente sesión por atender otros asuntos de carácter institucional previamente agendados.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/307/2015;
b) IEDF-QNA/317/2015;
c) IEDF-QNA/330/2015;
d) IEDF-QNA/338/2015;
e) IEDF-QNA/350/2015
f) IEDF-QNA/358/2015;
g) IEDF-QNA/364/2015;
h) IEDF-QNA/366/2015;
i) IEDF-QNA/370/2015;
j) IEDF-QNA/372/2015;
k) IEDF-QNA/373/2015;

l) IEDF-QNA/374/2015;
m) IEDF-QNA/376/2015; e
n) IEDF-QNA/378/2015.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PO/006/2015;
b) IEDF-QCG/PO/007/2015;

TERCERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se dicta medida de apremio en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con clave IEDF-QCG/PE/040/20151 en cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia del quince de mayo del año en curso dictada por el pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JL/089/2015.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/019/2015.

Asimismo, se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/307/2015;
b) IEDF-QNA/317/2015
d) IEDF-QNA/338/2015;
e) IEDF-QNA/350/2015
f) IEDF-QNA/358/2015;
g) IEDF-QNA/364/2015;
h) IEDF-QNA/366/2015;
i) IEDF-QNA/370/2015;
j) IEDF-QNA/372/2015;
k) IEDF-QNA/374/2015;
l) IEDF-QNA/376/2015; e
m) IEDF-QNA/378/2015.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó los incisos a), h),n).

El Consejero Presidente de la Comisión reservó el inciso b).

El Secretario Técnico, informo que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/260-51ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/338/2015; IEDF-QNA/358/2015; IEDF-QNA/364/2015; IEDF-QNA/370/2015; IEDF-QNA/372/2015; IEDF-QNA/373/2015; IEDF-QNA/374/2015 y IEDF-QNA/378/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

  Quedaron reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QNA/307/2015; IEDF-QNA/317/2015; IEDF-QNA/366/2015 y IEDF-QNA/378/2015

Por lo que hace al punto 1, inciso a) IEDF-QNA/307/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/261-51ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/307/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

Por lo que hace al punto 1, inciso b) IEDF-QNA/317/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/262-51ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/317/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

Por lo que hace al punto 1, inciso g) IEDF-QNA/366/2015 del Orden del Día:

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/263-51ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/366/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 1, inciso n) IEDF-QNA/378/2015 del Orden del Día:

- **Acuerdo CAP/264-51ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/378/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PO/006/2015;
b) IEDF-QCG/PO/007/2015;

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó ambos incisos.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de las consejeras electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como de la Secretaria Ejecutiva.

Por lo que hace al punto 2, inciso a) IEDF-QCG/PO/006/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/265-51ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/006/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 2, inciso b) IEDF-QCG/PO/007/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo

- **Acuerdo CAP/266-51ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/007/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se dicta medida de apremio en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/040/2015, en cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de 14 de mayo del año en curso, dictada por el pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL/089/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de las consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas y de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/267-51ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo por el que se dicta medida de apremio en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/040/2015, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de catorce de mayo del año en curso, dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente IEDF-JEL/089/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/019/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/268-51ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/019/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

  En términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintiún horas con treinta y un minutos del día veintiséis de mayo del dos mil quince, se dio por concluida la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas